

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28233 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el Procedimiento concursal número 77/2018 en el que figura como concursado/a COMERCIAL UBIERNA GASTEIZ, S.L., CIF B-01395144, se ha dictado el 18 de abril de 2018 auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acoerdado también la extición de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180034115-1